

# FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

---



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN  
Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

*FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO*  
*Periodo, 2022*

## TABLA DE CONTENIDOS

<b><u>1</u></b>	<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>2</u></b>	<b><u>DESARROLLO DEL INFORME</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b>2.1</b>	<b>FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1</b>	<b>EJE 1. TRANSPARENCIA</b>	<b>4</b>
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	4
<b>2.1.2</b>	<b>EJE 2. EFECTIVIDAD</b>	<b>4</b>
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional	4
<b>2.1.3</b>	<b>EJE 3- INNOVACIÓN</b>	<b>16</b>
	<b><u>COORDINACIÓN EVENTO DEVENGACIÓN POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS:</u></b>	<b><u>17</u></b>
	<b>ELABORACION DEL PAC</b>	<b>21</b>
●	<b><u>PROCESOS DE CONTRATACIÓN ÍNFIMA CUANTÍA 26</u></b>	<b><u>23</u></b>
	<b>REGISTRO DE FACTURAS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS SERCOP</b>	<b>24</b>
<b><u>3</u></b>	<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	<b><u>26</u></b>
<b><u>4</u></b>	<b><u>RECOMENDACIONES</u></b>	<b><u>27</u></b>

## INFORME DE GESTIÓN 2022

### FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

#### 1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen las principales atribuciones, delegaciones y responsabilidades ejecutadas durante el mes de enero a diciembre del 2022 de la Fiscalía Provincial establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos vigente en concordancia con la Disposición Única Transitoria de la Resolución N°FGE-076-2019 de acuerdo la normativa vigente.

La Fiscalía registra un total de 114 servidores y trabajadores, de los cuales 81 son misionales y 33 de apoyo. Del total de servidores, el 45.61 % son mujeres y el 54.39 % hombres. En los puntos de atención laboran 24 Agentes Fiscales y 1 Fiscal de Adolescentes Infractores, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías (Chambo y Penipe).

La fiscalía provincial atiende a la ciudadanía, a través de 27 fiscalías. De estas, 10 son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 17 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, personas y garantías, administración pública, violencia de género, adolescentes infractores, fe pública o accidentes de tránsito).

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (1 unidad) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

La Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

La Fiscalía Provincial de Chimborazo a través de cada una de las Unidades que la conforman ha implementado innovación en sus servicios a través de su equipo humano, entre ellos la habilitación de la ventanilla virtual de atención ciudadana, ventanilla virtual de denuncias de género, asistencia a las víctimas que se encuentran en el sistema de protección, operatividad de GAI, GAPI y Fiscalías Multicompetentes, todo esto ha permitido que la misión y visión institucional permanezcan en el eje fundamental que es el desarrollo efectivo y oportuno de la Investigación Pre Procesal y Procesal Penal.

Entre las principales atribuciones y gestiones de la Fiscalía Provincial, se han cumplido las que se encuentran establecidas en el numeral 2.1.1.1 de la gestión de fiscalía provincial del Estatuto Orgánico por procesos, que tiene como misión según el literal c, entre ellas: Ratificar o revocar las resoluciones de agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos, de acuerdo a solicitud en consulta realizada por el Juzgador, a petición de parte o de oficio; disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito; Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal; Impulsar de

oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los caso que estén involucradas personas que se sujetan a fuero de corte provincial; Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central; 6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones preprocesales y procesales penales; así como, las resueltas con resoluciones judiciales; articular acciones de investigación preprocesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial; articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial, entre otras que el reglamento así lo establecida y aquellas dispuestas por la máxima autoridad y Directores Nacionales.

## **2 DESARROLLO DEL INFORME**

### **2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

#### **2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA**

**2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción**

#### **2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD**

**2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional**

La Fiscalía de Fuero Provincial de Chimborazo a través de su Fiscal Provincial Dra. Mayra Moreno Hernández, ha sustanciado procesos de en los que se encuentran involucradas autoridades que gozan de Fuero Provincial, a más de ello, a partir del año 2020 fue designada para conformar la Fuerza de Tarea Multidisciplinaria para la sustanciación de procesos de fuero provincial motivo de la Pandemia, lo que conlleva a la Investigación Penal por casos de corrupción derivados de la emergencia sanitaria, durante el año 2021 se investigaron 14 casos de autoridades seccionales de: Chimborazo, Bolívar, Tungurahua, Loja y Cotopaxi. En el año 2022 con corte al 31 de diciembre del 2022 se investiga 1 de los casos referidos.

En relación a la Investigación Preprocesal y Procesal Penal, la Fiscalía de Chimborazo en el periodo del mes de enero a diciembre del 2022, ha obtenido una cifra importante de casos resueltos que más adelante se presentan de forma estadística.

#### **Gestión enero – diciembre 2022**

**Tabla 1. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2022**

<b>CANTÓN</b>	<b># - NOTICIAS DEL DELITO</b>
<b>ALAUÍ</b>	<b>231</b>
<b>CHAMBO</b>	<b>128</b>
<b>CHUNCHI</b>	<b>180</b>
<b>COLTA</b>	<b>215</b>
<b>CUMANDÁ</b>	<b>295</b>
<b>GUAMOTE</b>	<b>165</b>

<b>GUANO</b>	<b>670</b>
<b>PALLATANGA</b>	<b>208</b>
<b>PENIPE</b>	<b>92</b>
<b>RIOBAMBA</b>	<b>6257</b>
<b>CHIMBORAZO</b>	<b>8441</b>

Fuente: (SIAF 1)

Elaboración (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)

**Tabla 2. Noticias del Delito por materia - período enero – diciembre 2022**

<b>MATERIA</b>	<b># NOTICIAS DEL DELITO</b>
<b>PENAL ORDINARIO</b>	<b>6973</b>
<b>TRÁNSITO</b>	<b>1316</b>
<b>ADOLESCENTES INFRACTORES</b>	<b>152</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8441</b>

Fuente: (SIAF 1)

Elaboración (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)

**Tabla 3. Tipos penales más denunciados - período enero – diciembre 2022**

<b>#</b>	<b>DELITO</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	<b>HURTO</b>	<b>968</b>
2	<b>ROBO</b>	<b>925</b>
3	<b>DAÑOS MATERIALES</b>	<b>773</b>
4	<b>ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS</b>	<b>681</b>
5	<b>ESTAFA</b>	<b>633</b>
6	<b>INTIMIDACIÓN</b>	<b>453</b>
7	<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>	<b>382</b>
8	<b>LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO</b>	<b>367</b>
9	<b>DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA</b>	<b>314</b>
10	<b>VIOLACIÓN</b>	<b>194</b>
11	<b>ABUSO SEXUAL</b>	<b>180</b>
12	<b>DAÑO A BIEN AJENO</b>	<b>170</b>

Fuente: (SIAF 1)

Elaboración (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)

**Tabla 4. Noticias del Delito Flagrantes - período enero – diciembre 2022**

<b>CANTÓN</b>	<b>DELITOS FLAGRANTES</b>
<b>ALAUÍ</b>	<b>16</b>
<b>CHAMBO</b>	<b>8</b>
<b>CHUNCHI</b>	<b>8</b>
<b>COLTA</b>	<b>22</b>
<b>CUMANDÁ</b>	<b>24</b>
<b>GUAMOTE</b>	<b>23</b>
<b>GUANO</b>	<b>47</b>
<b>PALLATANGA</b>	<b>14</b>
<b>PENIPE</b>	<b>11</b>
<b>RIOBAMBA</b>	<b>487</b>
<b>CHIMBORAZO</b>	<b>660</b>

*Fuente:* (SIAF 1)

*Elaboración* (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)

**Tabla 5. Actuaciones Administrativas - período enero – diciembre 2022**

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	<b>719</b>
MUERTE NO DELICTIVA	<b>129</b>
REVENIDO QUIMICO	<b>106</b>
VEHICULO RETENIDO	<b>104</b>
ALLANAMIENTOS	<b>51</b>
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	<b>11</b>
OTROS	<b>22</b>
SUICIDIO - CONSUMADO	<b>18</b>
OSAMENTAS	<b>3</b>
MEDIOS DE COMUNICACION	<b>3</b>
VISTAS FISCALES	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1168</b>

*Fuente:* (SIAF 1)

*Elaboración* (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)

**Tabla 6. Designación de Pericias por Sorteo - período enero – diciembre 2022**

AREA O PROFESIÓN	NÚMERO DE PERICIAS
ANTROPOLOGÍA	5
ARQUITECTURA/DISEÑO	7
CIENCIAS QUÍMICAS	1
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	100
CRIMINALISTICA	18
CRIMINOLOGÍA	16
DERECHO	2
ECONOMIA	10
INGENIERIA	35
INTÉRPRETES	6
SOCIOLOGÍA	1
MEDICINA HUMANA	125
TRABAJO SOCIAL	9
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>

*Fuente:* (Sistema de Sorteo de Peritos de la Función Judicial)

*Elaboración* (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)

**Tabla 7. Causas Depuradas por Fiscalía. Periodo período enero – diciembre 2022**

CAUSAS	DEPURADAS
UNIDADES FISCALES	TOTAL
DESPACHO PROVINCIAL	11
FISCALIA ESPECIALIZADA DE ADMINISTRACION Y FE PUBLICA 1	209
FISCALIA ESPECIALIZADA DE FE PUBLICA 2	62
FISCALIA ESPECIALIZADA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL	75

FISCALIA ESPECIALIZADA DE PATRIMONIO CIUDADANO 1	<b>369</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE PATRIMONIO CIUDADANO 2	<b>394</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE PERSONAS Y GARANTIAS 1	<b>79</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE SOLUCIONES RAPIDAS 1	<b>789</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE SOLUCIONES RAPIDAS 2	<b>792</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE SOLUCIONES RAPIDAS 3	<b>790</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA DE GENERO 1	<b>63</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA DE GENERO 2	<b>164</b>
FISCALIA ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA DE GENERO 3	<b>184</b>
S.A.I.	<b>1142</b>
JUSTICIA JUVENIL	<b>80</b>
DELITOS DE TRANSITO 1	<b>126</b>
DELITOS DE TRANSITO 2	<b>225</b>
DELITOS DE TRANSITO 3	<b>229</b>
ALAUSI	<b>122</b>
PALLATANGA	<b>164</b>
CHAMBO	<b>164</b>
CHUNCHI	<b>110</b>
CUMANDA	<b>383</b>
COLTA	<b>184</b>
GUAMOTE	<b>236</b>
GUANO 1	<b>212</b>
GUANO 2	<b>174</b>



<b>PENIPE</b>	<b>129</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>7661</b>

*Fuente: (Reportes Provinciales de las unidades fiscales de la Fiscalía Provincia de Chimborazo)  
Elaboración (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)*

**Tabla 8. ATENCIÓN DE RECLAMOS EXTERNOS período enero – diciembre 2022 (Resolución No.012-FGE-2019)**

<b>REQUERIMIENTOS Y RECLAMOS RECEPTADOS julio – octubre 2022</b>	<b>28</b>
<b>INFORMES JURÍDICOS REMITIDOS A LA DIRECCIÓN DE CONTROL JURÍDICO Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN FISCAL enero a diciembre 2022</b>	<b>28</b>

*Fuente: (Sistema de Control Jurídico, Sistema de Gestión Documental)  
Elaboración (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)*

**Tabla 9. MONITOREO DE CAUSAS CON IRP-CONTRALORIA período enero – diciembre 2022 (Resolución No. 058-FGE-2019)**

<b>CAUSAS CON IRP-CONTRALORÍA CON ALERTAS- (M2A) enero a diciembre 2022</b>	<b>25</b>
<b>INFORMES PERIÓDICOS DE MONITOREO DE CAUSAS CON IRP – CONTRALORÍA de enero a diciembre 2022</b>	<b>12</b>

*Fuente: (SIAF-plataforma M2A-Contraloría; Reportes mensuales - Coordinación General de Acceso a la Justicia Penal)  
Elaboración (Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal)*

## **RESULTADO DE AUDIENCIAS – FGE – CHIMBORAZO**

**Tabla 1.**

**PERIODO ENERO – DICIEMBRE**

PROVINCIA	CANTÓN	FALLIDAS	SUSPENDIDAS	DIFERIDAS	REALIZADAS	AGENDADAS	TOTAL
<b>CHIMBORAZO</b>							
	ALAUSI	55	7	32	85	0	179
	CHAMBO	15	1	8	29	0	53
	CHUNCHI	27	14	30	62	0	133
	COLTA	66	11	38	104	0	219
	CUMANDA	7	15	8	67	0	97
	GUAMOTE	35	18	20	112	0	185
	GUANO	97	13	64	217	0	391
	PALLATANGA	28	0	20	66	0	114
	PENIPE	12	2	6	34	0	54
RIOBAMBA	736	57	474	2087	0	3354	
<b>TOTALES:</b>		<b>1078</b>	<b>138</b>	<b>700</b>	<b>2863</b>	<b>0</b>	<b>4779</b>
		<b>1916</b>					

*Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias (SIGA)*

*Evaluación y Control Jurídico – Coordinación de Audiencias*

*Funcionario a cargo: Abg. Verónica Cobos Alvarez*

**Tabla 2.**

**REPORTE DE AUDIENCIAS FALLIDAS – DIFERIDAS – SUSPENDIDAS**

**PERIODO ENERO – DICIEMBRE**

PROVINCIA	RESPONSABLE	MOTIVO GENERAL	MOTIVO ESPECÍFICO	TOTAL
CHIMBORAZO	JUZGADOS / TRIBUNALES / SALA DE CORTE	DIFERIDA POR JUEZ	DIFERIDA POR JUEZ	496
CHIMBORAZO	JUZGADOS / TRIBUNALES / SALA DE CORTE	ERROR DE NOTIFICACIÒN / FALTA DE NOTIFICACION	ERROR DE NOTIFICACIÒN / FALTA DE NOTIFICACION	67
CHIMBORAZO	JUZGADOS / TRIBUNALES / SALA DE CORTE	EXCUSA DEL JUEZ	EXCUSA DEL JUEZ	15
CHIMBORAZO	JUZGADOS / TRIBUNALES / SALA DE CORTE	INASISTENCIA DEL JUEZ / NO SE CONFORMA TRIBUNALES	INASISTENCIA DEL JUEZ / NO SE CONFORMA TRIBUNALES	49
CHIMBORAZO	JUZGADOS / TRIBUNALES / SALA DE CORTE	PROLONGACION DE AUDIENCIA ANTERIOR / SEÑALAMIENTO DE DOS O MAS AUDIENCIAS EN EL MISMO HORARIO	PROLONGACION DE AUDIENCIA ANTERIOR / SEÑALAMIENTO DE DOS O MAS AUDIENCIAS EN EL MISMO HORARIO	37
CHIMBORAZO	OTROS	ADECUACIÒN DE INFRAESTRUCTURA / CURSOS / SEMINARIOS / FALLA DEL SISTEMA INFORMATICO / FERIADOS / FUERZA MAYOR	ADECUACIÒN DE INFRAESTRUCTURA / CURSOS / SEMINARIOS / FALLA DEL SISTEMA INFORMATICO / FERIADOS / FUERZA MAYOR	79
CHIMBORAZO	FISCALIA	ASISTENCIA A DILIGENCIAS PRE O PROCESALES URGENTES / ASISTENCIA A OTRAS AUDIENCIAS / NO SE ENTREGA EL PROCESO A TIEMPO	ASISTENCIA A DILIGENCIAS PRE O PROCESALES URGENTES / ASISTENCIA A OTRAS AUDIENCIAS / NO SE ENTREGA EL PROCESO A TIEMPO	5
CHIMBORAZO	FISCALIA	DIFERIDA POR FISCALIA / ENFERMEDAD	DIFERIDA POR FISCALIA / ENFERMEDAD	31
CHIMBORAZO	DEFENSA	DIFERIDA POR ACUSADOR PARTICULAR / DIFERIDA POR DEFENSOR PARTICULAR /DIFERIDA POR DEFENSOR PUBLICO	DIFERIDA POR ACUSADOR PARTICULAR / DIFERIDA POR DEFENSOR PARTICULAR /DIFERIDA POR DEFENSOR PUBLICO	255
CHIMBORAZO	DEFENSA	INASISTENCIA DE DEFENSOR PARTICULAR / INASISTENCIA DE DEFENSOR PUBLICO	INASISTENCIA DE DEFENSOR PARTICULAR / INASISTENCIA DE DEFENSOR PUBLICO	238
CHIMBORAZO	PERITOS	INASISTENCIA DE PERITOS CRIMINALISTCA / MEDICOS / TRADUCTORES	INASISTENCIA DE PERITOS CRIMINALISTCA / MEDICOS / TRADUCTORES	7
CHIMBORAZO	TESTIGO	INASISTENCIA DE TESTIGO	INASISTENCIA DE TESTIGO	19
CHIMBORAZO	OFENDIDO	INASISTENCIA DEL OFENDIDO / VICTIMA	INASISTENCIA DEL OFENDIDO / VICTIMA	297
CHIMBORAZO	PROCESADO	NO FUE REMITIDO / NO SE PRESENTO / PROFUGO	NO FUE REMITIDO / NO SE PRESENTO / PROFUGO	321
<b>AUDIENCIAS FALLIDAS - DEFERIDAS - SUSPENDIDAS</b>				<b>1916</b>

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias ( SIGA )

Evaluación y Control Jurídico – Coordinación de Audiencias

Funcionario a cargo: Abg. Verónica Cobos Alvarez

**Tabla N°- 3**  
**DELEGACIONES DE AUDIENCIAS**  
**PERIODO ENERO – DICIEMBRE**

MES	NUMERO
ENERO	33
FEBRERO	41
MARZO	34
ABRIL	39
MAYO	58
JUNIO	30
JULIO	36
AGOSTO	45
SEPTIEMBRE	54
OCTUBRE	58
NOVIEMBRE	59
DICIEMBRE	37
<b>TOTAL</b>	<b>524</b>

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias (SIGA)

Evaluación y Control Jurídico – Coordinación de Audiencias

Funcionario a cargo: Abg. Verónica Cobos Alvarez

**Tabla N°- 4**

Informes De Reclamos De Usuarios Externos Presentados En La Unidad De Control Jurídico Y Evaluación De La Actuación Fiscal – Chimborazo

**PERIODO ENERO – DICIEMBRE**

<b>CONTROLES JURÍDICOS</b>	
<b>CONTROLES JURÍDICOS</b>	<b>ARCHIVADOS</b>
8	0

*Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias*

*Evaluación y Control Jurídico – Coordinación de Audiencias*

*Funcionario a cargo: Abg. Verónica Cobos Alvarez*

**Tabla N°- 5**

Informes De Monitoreos de Audiencias Fiscales – Chimborazo

**PERIODO ENERO – DICIEMBRE**

MES	NUMERO
ENERO	10
FEBRERO	0
MARZO	10
ABRIL	10
MAYO	10
JUNIO	10
JULIO	10
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	10
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias (SIGA)

Evaluación y Control Jurídico – Coordinación de Audiencias

Funcionario a cargo: Abg. Verónica Cobos Alvarez

## UNIDAD DE GESTION DE ATENCION INTEGRAL - GAI

La Unidad de Actuaciones Administrativas y Personas Desaparecidas, se considera el primer canal entre los usuarios y la Fiscalía, ya que identificamos el desarrollo de la Noticia del Delito hasta que es remitida a la Fiscalía Especializada que corresponda, brindando asesoría jurídica de todo hecho puesto a conocimiento de fiscalía. Los actos administrativos se desarrollan con la finalidad de brindar ayuda inmediata al usuario así como a diversas instituciones de Estado, y en lo que corresponde a delitos de desaparición involuntaria se ejecuta en coordinación con la policía actividades inmediatas de búsqueda y pericias investigativas.

NOMBRE DEL CAMPO	NÚMERO
PERSONAS DESAPARECIDAS	170
PERSONAS LOCALIZADAS	129
REVENIDOS QUÍMICOS	55
REMARCAIONES	74
MUERTES NO DELICTIVAS	86
VEHÍCULOS RETENIDOS	40

Fuente: Ab. Mayra Ruiz – Secretaría GAI

## Unidad de Atención y Peritaje Integral GAPI

La Gestión de Atención y Peritaje Integral GAPI, brinda atención a los usuarios en las áreas de medicina legal, psicología, trabajo social y cámara de Gesell; para lo cual cuenta con 9 peritos debidamente calificados en el Consejo de la Judicatura, 3 médicos legales, 3 psicólogas, 2 trabajadoras sociales y 1 técnico de cámara de Gesell (e).

## Objetivo

El objetivo principal de la GAPI es reducir los tiempos en la realización de peritajes pues en un mismo lugar laboran psicólogos, médicos legistas y trabajadores sociales, quienes realizan las diligencias por disposición fiscal de los diferentes despachos, por actos urgentes derivados desde la SAI o por delitos flagrantes que son atendidos por los peritos que cumplen turnos 24/7 de forma alternada a fin de garantizar atención ininterrumpida a los usuarios.

## **Psicología**

- Pericias de valoración psicológica a víctimas,
- Pericias de rasgos de personalidad, síndrome de abstinencia a procesados,
- Asistencia de situación en crisis a víctimas,
- Participación en testimonios en cámara de Gesell.
- Autopsias Psicológicas.
- Asesoramiento a Fiscales.
- Asistencia a Audiencias.

## **Trabajo Social**

- Peritaje de entorno social a víctimas y sospechoso/procesado. (Entrevistas, colaterales y visitas domiciliarias).
- Aplicación procesos de contención en crisis a víctimas que ingresan a ocupar los servicios de la unidad.
- Estudio de entorno social post mortem.
- Testimonio anticipado en cámara de Gesell.
- Asistencia a Audiencias.

## **Medicina Legal**

- Auditoría Médica
- Autopsias
- Reconocimiento Médico por Lesiones
- Exhumación
- Examen Ginecológico
- Examen Proctológico
- Toma de Muestras Biológicas
- Análisis de Historia Clínica

## **Cámara de Gesell**

- En la Cámara de Gesell se recepta el testimonio anticipado de la víctima para que no sea expuesta nuevamente en la audiencia de juicio, es decir se evita su re victimización. También se utiliza para el reconocimiento de sospechosos.
- La Cámara de Gesell es una habitación con dos salas divididas por un vidrio de visión unilateral. Cada ambiente tiene equipos de audio y de video para grabar los testimonios de las personas vulneradas; consta de:
  - Sala de observación: en ella se ubican los jueces y las partes procesales. Aquí se escuchan, se ven y se graban las entrevistas a las víctimas, los testimonios anticipados y se practican diligencias de reconocimiento de sospechosos.
  - Sala de entrevistas: Siempre con un perito psicólogo acreditado por el Consejo de la Judicatura se realiza entrevistas a las víctimas. De este lado del vidrio hay un espejo, por lo que no se puede ver la otra sala.

## Información Cuantitativa

Tabla 1. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2022

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	1.615
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	180
Peritaje proctológico	12
Peritaje de entorno social	1.099
Peritaje Psicológico	943
Peritaje en Cámara de Gessel	14

Fuente: Estadísticas UAPI FGE NACIONAL – cloud  
Elaboración Ing. Bertha Landívar – Coordinación GAPI

## ACTIVIDADES DEL DESPACHO PROVINCIAL

La Fiscalía Provincial de Chimborazo ejecuta varios procesos Administrativos y de carácter Misional. La Administración de las Unidades de Talento Humano, Financiero, Compras Públicas, Bienes, Archivo, Ventanilla Virtual, GAI, Víctimas y Testigos, Tics, Gestión Documental, Movilización, Gestión de Peritaje Integral y Unidades Fiscales a nivel Provincial, así también se encuentra la investigación Preprocesal y Procesal Penal de Fuero de Corte Provincial. La Dra. Mayra Fernanda Moreno Hernández asume las funciones de la Dirección de Recursos a partir del 7 de abril del 2021. A más de las actividades descritas también se encuentran: Consultas de Archivos, Acumulaciones. Principios de Oportunidad, Excusas y Dictámenes que a continuación se detallan.



TRÁMITE	NÚMERO
MEMORANDOS Y OFICIOS	977
DELEGACIONES FISCALES	188
TRAMITES ASIGNADOS SISTEMA DOCUMENTAL	2457

Fuente: Sistema Documental SIAF 2.0

Elaboración: Abg. Felipe Haro.

INFORME DE PROCESOS ELEVADOS EN CONSULTA A LA FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.	
ARCHIVOS	187
DICTÁMENES	11
PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD	2
ACUMULACIONES	55
EXCUSAS	93

Fuente: Reportes mensuales,

Elaboración: Ab. Geovanny Rodríguez Chávez

### UNIDAD DE ARCHIVO PASIVO

En la Unidad de Archivo Central se realiza actividades relacionadas a la atención prioritaria a usuarios internos y externos de la fiscalía de Riobamba, con la entrega de expedientes solicitados mediante escritos a los distintos despachos los que, por medio de la autorización de la señora Fiscal Provincial Dra. Mayra Moreno se procede a la búsqueda de los expedientes en el sistema SINAP (registrados), en inventarios como también en físico (cartones), seguido a esto se procede a la entrega de expedientes requeridos por los 16 despachos misionales, transito, SAI,

despacho provincial, los mismos que son registrados con firma de responsabilidad de los funcionarios que han solicitado.

Mediante Resolución N° 055-FGE-2020 de fecha 20 de noviembre del 2020 aprobado por la señora Dra. Diana Salazar Fiscal General del Estado, 5. "Plan Institucional de Archivos" con el expurgo de la totalidad de expedientes existentes en el Archivo Central, por lo que se ha venido realizando la actividad del expurgo diario llevando un registro presentando un informe semanal.

Se realiza la homologación de las cajas con cambio de cajas y etiquetas en las respectivas estanterías, se realiza el registro en los Indicadores PEI Chimborazo controlando que exista un orden adecuado de cajas de los distintos despachos para que en el momento de realizar la búsqueda sea de forma oportuna y brindar un servicio de calidad a los usuarios.

<b>ARCHIVO CENTRAL DE CHIMBRAZO</b>		
<b>PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>
EXPEDIENTES ENTREGADOS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	260	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL/REGISTRO DE CAUSAS/REGISTRO ACTIVIDAD SEMANAL
EXPURGO DE EXPEDIENTES	57.677	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL
HOMOLOGACION DE CAJAS	70	INDICADORES PEI CHIMBORAZO
REGISTRO SISTEMA SINAP	50	SISTEMA SINAP
INVENTARIO CONSTATAION REGISTRO SISTEMA	336	INVENTARIOS/SISTEMA SINAP

*Fuente: Sistema de Gestión Documental  
Funcionario a cargo: Abg. María del Carmen Arias*

## **DOCUMENTACION**

La unidad documental recibe documentos en físico de usuarios externos e internos por ventanilla. Además, se ingresan documentos de usuarios externos e internos en el Sistema de Gestión Documental para remitir a las unidades administrativas y misionales de la Fiscalía de Chimborazo cantón Riobamba.

La unidad envía informes de pericias, informes médicos legales para las diferentes unidades multicompetentes cantonales de la Fiscalía de Chimborazo. Se receipta la correspondencia de las

unidades tanto misionales como administrativas para enviar a las diferentes instituciones públicas y privadas de las provincias y cantones a nivel Nacional.

Con fecha 21 de marzo del 2020, mediante comunicado oficial dictado por la Dr. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, ante los hechos suscitados a consecuencia de la emergencia sanitaria, dispuso que:

“Por cuanto el trabajo de los funcionarios y servidores responsables de ventanilla a nivel Nacional es de campo, trabajo manual que lo realiza con interacción de usuarios internos y externos. Emite una directriz en el cual se crea la Ventanilla Virtual, para que el personal designado por cada provincia reciba e ingrese correspondencia digital en el Sistema De Gestión Documental con el fin de que su destinatario atienda la misma”.

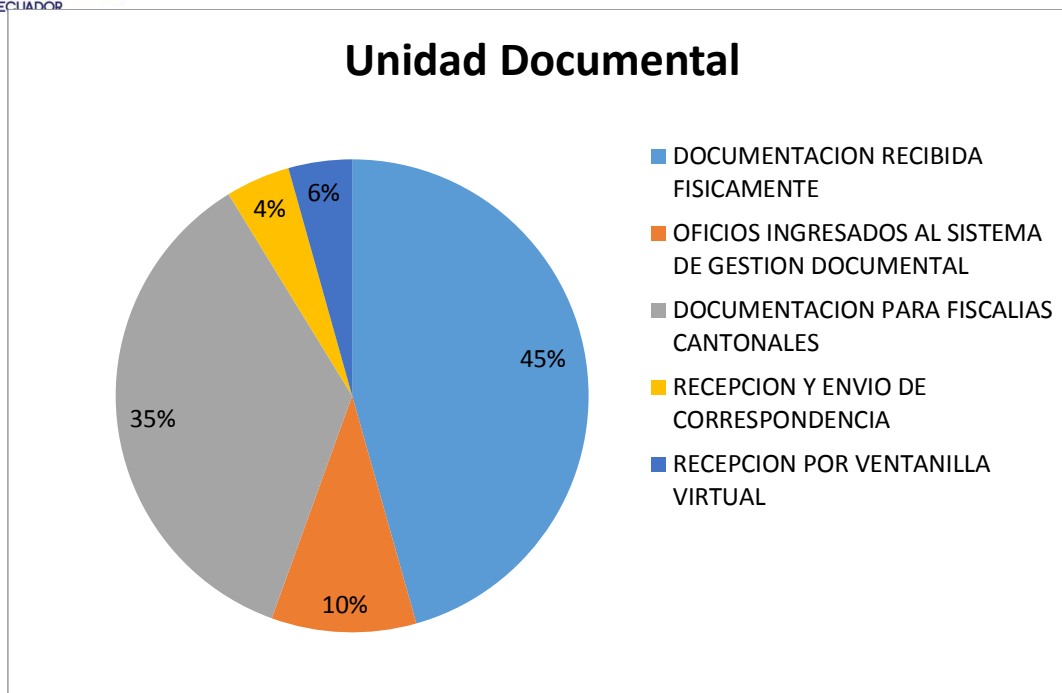
En cuanto a las actividades realizadas, se debe indicar que se recibió documentación física en el periodo correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2022 así también, se han ingresado documentos a través del sistema de gestión documental para las unidades misionales y administrativas de la Fiscalía del cantón Riobamba, a las fiscalías cantonales, mediante acta entrega recepción se ha entregado informes de periciales tanto de UAPI, Criminalística, SIAT, DEVIT, DINITEC, DINASED, entre otros, recepción de correspondencia de las unidades tanto misionales como administrativas para las diferentes instituciones públicas y privadas a nivel nacional, como se muestra en la Tabla 1. En la figura 1 se muestra los porcentajes de cada una de las actividades realizadas.

**Tabla 1. Unidad Documental actividades realizadas (ENERO –DICIEMBRE DE 2022)**

DESCRIPCION	CANTIDAD
DOCUMENTACION RECIBIDA FISICAMENTE	6.905
OFICIOS INGRESADOS AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	1.504
DOCUMENTACION PARA FISCALIAS CANTONALES	5.400
RECEPCION Y ENVIO DE GUIAS DE CORRESPONDENCIA	970
RECEPCION POR VENTANILLA VIRTUAL	620

Fuente: Sistema de Gestión Documental, acta entrega recepción y guías.

Elaboración: Diana Andrade



**Figura 1. Actividades realizadas (ENERO – DICIEMBRE 2022)**

Fuente: Sistema de Gestión Documental, acta entrega recepción y guías.  
Elaboración: Diana Andrade

## SISTEMA DE PROTECCION A VICTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO

El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal es un conjunto de acciones lideradas y articuladas por la Fiscalía General del Estado en coordinación con las distintas instituciones del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, cuya misión es salvaguardar la integridad física, psicológica y social de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación efectiva en una causa penal de acción pública, acción privada o contravención penal en todas sus etapas, incluida la fase preprocesal, en coordinación jurídica con la autoridad que solicitó el ingreso de la persona protegida al SPAVT.

**Asistencia Jurídica**, orientación legal a las víctimas y testigos sobre el proceso penal, así gestión para patrocinio en la participación efectiva en las diligencias judiciales requeridas.

**-Asistencia Psicológica**, Consiste en intervenir las necesidades y afectaciones psicológicas que la persona protegida pueda presentar como consecuencia del delito y de su participación en un proceso penal. Las asistencias deben ir encaminadas en Facilitar herramientas psicológicas indispensables y necesarias para que la persona protegida participe de manera óptima en el proceso penal; y, para que luego de haber sido víctima de algún tipo de delito, se recupere emocionalmente y se vea a sí misma como una persona digna de derechos y con identidad: entre las asistencias se contempla:

**Contención emocional:** Se trata de definir e implementar acciones para contener, aislar el efecto del problema, tranquilizar y estimular la confianza de la persona protegida.

- 1. Intervención en crisis:** Corresponde a la asistencia psicológica inmediata que permita el restablecimiento emocional del candidato/a y la persona protegida.
- 2. Psicoterapia breve:** La terapia breve es dinámica y flexible, en donde se identifican los problemas y la gama de posibles soluciones, de igual forma se analizan los intentos de solución pasados, para fijar metas, alcance de tratamientos y diseñar las intervenciones adecuadas a cada caso.

- 3. Acompañamiento psicológico:** Consiste en asistir emocionalmente a la persona protegida antes, durante y después de las distintas diligencias judiciales dentro del proceso penal de la causa que motivo el ingreso al SPAVT, precautelando su salud mental, con el fin de lograr estabilidad y reencuentro con su proyecto de vida.

- **Asistencia Social**, consiste en atender las necesidades socioeconómicas que vulneren a una persona protegida y su entorno familiar como consecuencia del delito y su participación efectiva en un proceso penal. La asistencia que brinda el SPAVT será de manera directa, coordinada y articulada, según se desprenda del informe técnico de trabajo social según el recurso disponible. En ningún caso un protegido recibirá dinero en efectivo. La asistencia social que otorga el SPAVT está orientada a satisfacer las necesidades básicas de las personas protegidas, siempre que su ausencia pueda generar una vulneración a su integridad física, psíquica, moral. Toda otra acción sustentada en el informe técnico que se requiera con el fin de garantizar los servicios de asistencia social que provee el SPAVT. Los informes técnicos sociales serán debidamente motivados para la provisión y justificación de asistencia social. La autogestión será otra medida de asistencia social para las personas protegidas y su entorno familiar dependiendo de la disponibilidad y coordinación de cada provincia.

- **Protección Policial**, consiste en el resguardo policial de la integridad física según el nivel de riesgo, auditoría de seguridad por agentes y la UPC en el domicilio, así como el acompañamiento policial a todas las diligencias judiciales. En los centros penitenciarios la coordinación para implementar medidas de seguridad al interior para personas acogidas privadas de la libertad que colaboran eficazmente o que han sido víctimas de los delitos.

**1. PERFIL DEL USUARIO**

Perfil	Usuarios
Víctima	27
Víctima Indirecta	2
Testigo	1
<b>Total Usuarios</b>	<b>30</b>

**2. SEXO DE LOS USUARIOS**

Sexo	Usuarios
Femenino	15
Masculino	15
<b>Total Usuarios</b>	<b>30</b>

**3.- ASISTENCIA SOCIAL**

**INFORME DE GESTION TRABAJO SOCIAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022.**

	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Julio	Noviembre (vacaciones)	diciembre
INFORMES SOCIALES INGRESO	3	3	2	4	2	2		2
INFORME DE NO INGRESO						1		
INFORMES DE EGRESO	3	1	3	1	4	1	1	
INFORMES DE PERMANENCIA				2	1	3		1
INFORME DE TRASLADO	1			1				
PLANES INTEGRALES	2		1	2	3		1	1
FICHA DE REQUERIMIENTO	3	2	1		3		2	2
RENUNCIA A TRABAJO SOCIAL	2							1
ABORDAJE TELEFONICO CON CABDIDATOS	4	2	2	2	3	3	4	4
VISITA DOMICILIARIAS	16	20	23	25	22	24	12	22
ENTREVISTAS TECNICAS	8	7	5	10	12	5	3	4
VISITAS INSTITUCIONALES	2	3	3	4	5	2	3	2
VISITA A MEDIO LABORAL	2		2	3	4	10	3	6
MONITOREO TELEFONICO	10	9	7	8	10	4	4	6
SEGUIMIENTO A PPL	2	1	1	1	1	2		
SEGUIMIENTO A CASA DE ACOGIDA	1	1						
COORDINACION INSTITUCIONAL	2	2	3	3	4	3	2	2
ACTAS DE REUNION	2		1				3	2
ENTREGA DE ASISTENCIAS DE ALIMENTOS	4	5	3	3	5	2	3	1
ENTREGA DE ASISTENCIAS EN VESTIMENTA			1	1	2	2	1	1
ASISTENCIA DE UTILES DE ASEO	4	5	3	3	5	2	3	1
MENAJE BASICO DORMITORIO								1

ACOMPANAMIENTO A DILIGENCIAS LEGALES	3	3	2	2		2	1	1
ACOMPANAMIENTO A SALUD	2	1		1	2		1	
MEMORANDO DE DESCARGO	2	1	3	4	2		3	3
GESTION ASMINISTRATIVA							4	2
FICHAS DE SEGUIMIENTO SOCIAL	36	40	36	39	42	43	22	42
INFORME PARA EXCLUSION						3	1	2

#### 4.- ASISTENCIA PSICOLÓGICA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022.

##### INFORME DE GESTION PSICOLOGÍA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022.

DETALLES	INFORMES INICIALES	SEGUIMIENTOS PSICOLOGICOS	CONTENSIÓN EN CRISIS	INTERVENCIÓN TERAPEUTICA INDIVIDUAL	
ENERO 2022	3	88	0	56	
FEBRERO 2022	3	73	0	62	
MARZO 2022	7	62	1	57	
ABRIL 2022	2	76	0	76	
MAYO 2022	9	87	1	80	
JUNIO 2022	3	109	0	86	
JULIO 2022	4	92	0	92	
AGOSTO 2022	1	35	0	35	Vacaciones
SEPTIEMBRE 2022	11	122	0	60	Remplazo en otras provincias
OCTUBRE 2022	3	71	1	100	
NOVIEMBRE 2022	0	84	0	84	
DICIEMBRE 2022.	7	65	1	85	
<b>TOTAL:</b>				<b>873</b>	

#### 4.- ASISTENCIA JURÍDICA

##### INFORME DE GESTIÓN DEL ÁREA JURÍDICA

##### INFORME DE GESTIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

Reportes del área Jurídica SPAVT-CH 2022		
MES	SEGUIMIENTOS JURÍDICOS	TOTAL DE GESTIONES AL MES
<b>Enero</b>	21	37

<b>Febrero</b>	19	26	
<b>Marzo</b>	07	26	REINGRESO JURÍDICO
<b>Abril</b>	32	44	
<b>Mayo</b>	30	38	
<b>Junio</b>	33	43	
<b>Julio</b>	27	39	
<b>Agosto</b>	29	44	
<b>Septiembre</b>	31	46	
<b>Octubre</b>	33	46	
<b>Noviembre</b>	11	17	VACACIONES JURÍDICO
<b>Diciembre</b>	28	44	

#### 4. PROTECCIÓN INTEGRAL POLICIAL

<b>CORTE POR MES</b>	<b>No. Auditorías de seguridad/Mes</b>	<b>No. de monitoreos telefónicos /Mes</b>	<b>No. De Coordinaciones con el UPC /MES</b>
<b>ENERO</b>	10	10	1
	254	254	25
	231	230	22
<b>FEBRERO</b>	184	189	23
	173	178	17
	70	70	6
<b>MARZO</b>	254	259	38
	219	226	22
<b>ABRIL</b>	264	265	33
	252	261	25
<b>MAYO</b>	258	258	28
	283	307	22
<b>JUNIO</b>	326	341	39
	291	313	26
<b>JULIO</b>	<b>520</b>	<b>566</b>	<b>43</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>562</b>	<b>612</b>	<b>53</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>558</b>	<b>595</b>	<b>42</b>



<b>OCTUBRE</b>	<b>475</b>	<b>460</b>	<b>21</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>552</b>	<b>321</b>	<b>28</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>527</b>	<b>218</b>	<b>24</b>

## I. Marco Legal:

### Constitución de la República del Ecuador

**Art. 1:** "El Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada";

**Art. 35** ibídem.- establece que los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad";

**Art. 38.-** ibídem determina la obligación del Estado de establecer políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, y su protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones;

**Art. 46 numeral 4** ibídem, prescribe que, la adopción de medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes, la protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones";

**Art. 66:-** numeral 3 a los derechos de libertad, reconoce y garantiza "el derecho a la integridad personal, que incluye: a.- La integridad física, psíquica, moral y sexual. b.- Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual";

**Art. 78:** "Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos, la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes procesales";

**Art. 195,** inciso segundo, de la Constitución de la República del Ecuador establece, en parte pertinente, que: "(...) Para cumplir sus funciones, la Fiscalía organizará y dirigirá (...) el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal; y, cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la Ley (...)";

**Art. 198:** "La Fiscalía General del Estado dirigirá el Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal, para lo cual coordinará la obligatoria participación de las entidades públicas afines a los intereses y objetivos del sistema y articulará la participación de organizaciones de la sociedad civil. El sistema se regirá por los principios de accesibilidad, responsabilidad, complementariedad, oportunidad, eficacia y eficiencia";

**NORMAS INTERNACIONALES:**

**Art. 24 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional** preceptúa que: "Cada Estado Parte adoptará medidas apropiadas dentro de sus posibilidades para proteger de manera eficaz contra eventuales actos de represalia o intimidación a los testigos que participen en actuaciones penales y que presten testimonio sobre delitos comprendidos en la presente Convención, así como, cuando proceda, a sus familiares y demás personas cercanas";

**Art. 32 de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción** establece la obligación de los Estados de "adoptar medidas apropiadas, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno (...) para proteger de manera eficaz contra eventuales actos de represalia o intimidación a los testigos y peritos que presten testimonio sobre delitos tipificados con arreglo a la presente Convención, así como, cuando proceda, a sus familiares y demás personas cercanas";

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso del Poder contempla que: "1. Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder"; Numeral 1 del capítulo primero de las Guías de Santiago sobre protección de víctimas y testigos establece lo siguiente: "Los sistemas jurídicos y las estructuras en las que actúa el Ministerio Público no pueden conformarse con asumir un concepto restringido de víctima que se limite a contemplar como tal al sujeto pasivo de una conducta delictiva. La realidad del delito genera la existencia de víctimas directas e indirectas, pasando a serlo cualquier afectado por su comisión. En definitiva, víctima es cualquier persona que ha sufrido menoscabo en sus derechos como consecuencia de un delito";

Numeral 10 de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad "considera víctima a toda persona física que ha sufrido un daño ocasionado por una infracción penal, incluida tanto la lesión física o psicológica, como el sufrimiento moral y el perjuicio económico. El término víctima también podrá incluir, en su caso, a la familia inmediata o a las personas que están a cargo de la víctima directa. Según el numeral 12 ibídem, "se alentará la adopción de aquellas medidas que resulten adecuadas para mitigar los efectos negativos del delito (victimización primaria). Asimismo procurarán que el daño sufrido por la víctima del delito no se vea incrementado como consecuencia de su contacto con el sistema de justicia (victimización secundaria), y procurarán garantizar, en todas las fases de un procedimiento penal, la protección de la integridad física y psicológica de las víctimas, sobre todo a favor de aquéllas que corran riesgo de intimidación, de represalias o de victimización reiterada o repetida (una misma persona es víctima de más de una infracción penal durante un periodo de tiempo). También podrá resultar necesario otorgar una protección particular a aquellas víctimas que van a prestar testimonio en el proceso judicial. Se prestará una especial atención en los casos de violencia intrafamiliar, así como en los momentos en que sea puesta en libertad la persona a la que se le atribuye la comisión del delito";

- Art. 295 del Código Orgánico de la Función Judicial
- Arts. 282, 445 y 446 del Código Orgánico Integral Penal. Reglamento Sustitutivo del Programa de Protección y Asistencia a las víctimas, testigos y demás participantes en el proceso penal.
- . Manual de procedimientos del programa.



**Fuente: Sistema de Protección a Víctimas y Testigos de Chimborazo (SPVTCH)**

**Elaboración: Dr. Franklin Flores Mejía**

### 2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

#### CAPACITACION

Para la coordinación de capacitaciones se encuentra designada la Ab. Janeth Salas Salgado Analista de Control Jurídico, quien ha desarrollado las siguientes actividades.

COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN, RECORDATORIOS DE CAPACITACIONES VIRTUALES, CONVOCADAS DIRECTAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO MISIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN EL AÑO 2022 CON LOS TEMAS:

- ♦ “LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES, LA SEGURIDAD DE LOS SITIOS CULTURALES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD”
- ♦ “CAPACITACIÓN SOBRE PROCESO SIAF-SECRETARIOS”
- ♦ “DERECHO CONSTITUCIONAL”.
- ♦ “SISTEMA DE CONSULTA LEGAL FIEL WEB”.
- ♦ “MODULO DE MEDIDAS DE PROTECCION”.
- ♦ “TRATA DE PERSONAS”.
- ♦ “CURSO DE ACTUACIÓN INTEGRAL EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS”.
- ♦ “ESTRATEGIAS DE ORIENTACION AL SERVICIO”.
- ♦ “CIBERDELITOS”
- ♦ “VIOLENCIA DE GENERO – ABC DE LA DIVERSIDAD SEXO GENETICA Y PROCEDIMIENTO GENERO SENSIBLE – PROTOCOLO FEMICIDIOS”.
- ♦ “COMERCIO ILICITO CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL”.
- ♦ “LA POBLACION AFRODESCENDIENTE Y LOS DELITOS DE ODIOS Y DISCRIMINACION”
- ♦ “MEJORANDO LA PERSECUCION PENAL Y LA RESOCIALIZACION EN CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE”.
- ♦ “DELITOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS” “CAPACITACION EN LA PLATAFORMA ANALITICA FGE” “SIMPOSIO TRATA DE PERSONAS”
- ♦ “CURSO ASINCRONICO SOBRE VIOLENCIA SEXUAL”

**"ATENCIÓN AL USUARIO"**

- ♦ "WEBINAR ADN FORENSE"
- ♦ "AUTOCUIDADO"
- ♦ "COACHING Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO"
- ♦ "CADENA DE CUSTODIA"

**COORDINACIÓN EVENTO DEVENGACIÓN POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS:**

- ♦ FRANCO ORLANDO YAGUACHI GUALAN
- ♦ DIEGO ARMANDO TOMAREMA CHIRAU

**UNIDAD DE TALENTO HUMANO- CAPACITACIÓN.**

El área de capacitación en lo referente a Talento Humano, se encuentra a cargo de la Ing. Andrea Morales Mendez Analista de Talento Humano.

Capacitaciones personal administrativo: Respecto a la capacitación ejecutada por parte de la Unidad de Talento Humano dirigida a los funcionarios que corresponden al área administrativa, 11 funcionarios de las cuales se han capacitado al mes de diciembre de 2022, 11 funcionarios que corresponden al 100% de ejecución del Plan de capacitación anual.

**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN TICS**

El departamento de Tecnologías de la Información de Chimborazo tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas en el periodo 2022.

**MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES**

Durante el año se programó realizar 2 mantenimientos para todos los cantones de la Provincia de Chimborazo de acuerdo al siguiente cronograma.

<b>CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2022</b>				
<b>PROVINCIA</b>	<b>CANTIDAD DE EQUIPOS</b>	<b>CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS POR AÑO</b>	<b>CANTIDAD MENSUAL DE EQUIPOS</b>	<b>TOTAL DE MANTENIMIENTOS AL AÑO</b>
CHIMBORAZO	118	2	15-22	236

**CRONOGRAMA PERIODO 2022**

CANTONES	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS DE COMPUTADORAS	
	PRIMER MANTENIMIENTO	SEGUNDO MANTENIMIENTO
ALAUSI	ABRIL	DICIEMBRE
CHAMBO	ABRIL	DICIEMBRE
CHUNCHI	ABRIL	DICIEMBRE
COLTA	ABRIL	DICIEMBRE
CUMANDA	ABRIL	DICIEMBRE
GUAMOTE	ABRIL	DICIEMBRE
GUANO	ABRIL	DICIEMBRE
PALLATANGA	ABRIL	DICIEMBRE
PENIPE	ABRIL	DICIEMBRE
RIOBAMBA	MARZO, MAYO, JUNIO	JULIO, AGOSTO, SEPTIMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE

De acuerdo al cronograma establecido se ha cumplido con el MANTENIMIENTO de los equipos de la Fiscalía de Chimborazo que corresponden a los meses de Marzo a Diciembre del 2022.

MESES	CANTIDAD DE EQUIPOS REALIZADOS MANTENIMIENTO	
	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	MANTENIMIENTO REALIZADO
MARZO	18	18

ABRIL	26	26
MAYO	22	22
JUNIO	30	30
JULIO	22	22
AGOSTO	24	24
SEPTIEMBRE	22	22
OCTUBRE	24	24
NOVIEMBRE	20	20
DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>208</b>

### **Observaciones del mes de Diciembre 2022**

En virtud de que el edificio de la Fiscalía de Riobamba, entra en un proceso de remodelación de sus instalaciones y se ha dispuesto por la Fiscal Provincial se trasladen varias oficinas a dos edificios, en los cuales se realizó cableado de red de computadores en 27 computadoras y 9 impresoras en el edificio del correo y 30 computadoras y 10 impresoras en el edificio norte.

Se realizó la gestión con la Señora Fiscal Provincial para dotar de servicio de internet en los dos edificios.

Para efectuar el mantenimiento del mes de Diciembre, se comunicó a la señora Fiscal Provincial mediante memorando FPH-UTI-2022-00055-M para poder realizar es trabajo en el mes de Enero del 2023 y cumplir con el cronograma de mantenimiento de 26 equipos de cómputo en cantones.

### **Inventario de equipos informáticos.**

Señalo que el inventario se encuentra actualizado a la presente fecha.

### **Funciones y actividades adicionales.**

Responsable del registro en la página web del proceso de rendición de cuentas periodo 2022

Reportar los daños de internet y líneas telefónicas a CNT y realizar el seguimiento respectivo.

Instalación, configuración, soporte de los relojes Biométricos de la Fiscalía de Chimborazo.

Delegado por la Señora Fiscal Provincial para la adquisición de toners en proceso de subasta inversa.

Encargado como técnico de la cámara de Gesell a partir de Septiembre del 2022

## **UNIDAD DE BIENES**

El área de bienes y suministros comprometida con la estrategia institucional durante el periodo enero a diciembre 2022 ha procedido a dar cumplimiento de las siguientes actividades:

### **BIENES E INVENTARIOS.-**

- Notificación de Actas de entrega y recepción de bienes de Larga Duración y Control Administrativo a los funcionarios de la Fiscalía de Chimborazo con respecto a cambios administrativos 2022.
- Identificación, verificación, distribución y reasignación de Bienes de Larga Duración y Control Administrativo según necesidades y pedidos oficiales en la EOD Chimborazo.
- Revisión de Convenios Interinstitucionales de ocupación de espacios físicos y acciones referentes a cumplimiento de los mismos.
- Revisión física y documental de los bienes Automotores (matriculas, tarjetas de seguros), estado físico del automotor, herramientas, kits de seguridad, y dispositivos de rastreo.
- Constatación Física 2022-2023.
- Distribución y asignación de equipo de cómputo entregado por planta central para los distintos despachos de la Fiscalía Provincial de Chimborazo.
- Informes de necesidades de materiales de Oficina basados en Normativa Vigente y controles de Inventarios (mínimos y máximos) 2022.
- Informes de necesidad de materiales de Impresión, material de oficina y otros asignados como administración del Servicio de Seguridad.
- Distribución de materiales de Oficina por medio del sistema open ERP 2022.
- Informes mensuales de consumo de materiales para conciliación de cuentas contables entre los sistemas Open ERP y Esigef.
- Entrega permanente de Equipos de protección con informe mensual para los funcionarios misionales de la EOD Chimborazo.
- Preparación de Desechos de residuos (material, tóners, piezas y partes etc.) según normas ambientales estipuladas en las **NORMAS DE CONTROL INTERNO** de la Contraloría General del Estado.
- **INVENTARIOS.-** Administración de Bodega y abastecimiento en base a necesidades reales a las unidades Administrativas y Misionales de la Fiscalía de Chimborazo, constatación y conciliación de Inventarios cuatrimestral.
- Proceso de cambio de instalaciones (oficinas misionales y administrativas) a locaciones designadas por arriendo y por convenio de uso gratuito.

**OPERADOR DEL SERCOP.-** Conjuntamente con el analista de compras públicas se han desarrollado los procesos de compras públicas de Catalogo electrónico e ínfimas cuantías para el año 2022.

**GESTION DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS.-** elaboración y archivo de documentación para procesos de compras públicas año 2022 (necesidades, presupuestos, resoluciones, actas, firmas digitales etc.)

- Apoyo en procesos de contratación de junio-octubre 2022 (catalogo electrónico e ínfima cuantía; subasta inversa electrónica).
- Elaboración de memorandos, oficios, resoluciones, TDR, presupuesto referencial.

**COMUNICACIONES.-** Coordinación de información con los Fiscales para alimentación de información de casos de conmoción para planta central (Dirección de Comunicación) posterior publicación en páginas institucionales de la Fiscalía General del Estado.

- Revisión semanal de cuadro de audiencias
- Mailing solicitando información a las distintas unidades para publicación de noticias sobre sentencias de casos de conmoción.
- Envío para Publicación de 40 tweters de casos de conmoción de la Fiscalía de Chimborazo
- Publicación mensual de cartelera con noticias relevantes de la institución FGE.

#### **BACK UP DE CAPACITACIONES**

- Apoyo en eventos de capacitación (charlas de capacitación a otras instituciones)
- Elaboración de bitácoras de participación eventos internos (eventos)
- Encargo de funciones de responsable de capacitación (ocasionales)

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE SEGURIDAD.-** Revisión y supervisión de cumplimiento de cláusulas contractuales y las que corresponden al administrador del contrato para el cumplimiento efectivo de la seguridad interna y externa de la institución.

#### **UNIDAD ADMINISTRATIVA-COMPRAS PÚBLICAS**

En cumplimiento al objetivo estratégico el área de gestión administrativa se ha desarrollado efectivamente:

#### **ELABORACION DEL PAC**

- Elaboración del plan anual de compras hasta el 15 de enero de 2022 según normativa SERCOP y registro en el portal. (CUMPLIDO).
- Modificaciones al PAC efectuadas mediante resoluciones aprobadas por la máxima autoridad según necesidades presentadas por las unidades requirentes.

**OPERADOR DEL SERCOP** Obtención de clave y registro de todas las actividades inherentes a los procesos de compras publicas enero – diciembre 2022, en sus diferentes tipos de contratación, cumplidos de acuerdo a las cronografías y urgencia presentadas por las distintas necesidades de las unidades requirentes que tienen que ver con la contratación de bienes y servicios posterior a la aprobación de la máxima autoridad.

**GESTION DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS** Elaboración de memorandos, oficios, resoluciones, TDR, presupuesto referencial como documentos de soporte que sustentan cada una de formas de contratación para revisión y aprobación de la máxima autoridad, y envió de documentación para control previo. Procesos de contratación de enero a diciembre 2022 (catalogo electrónico 5); (26 ínfima cuantía); (2 subasta inversa electrónica)

- **PROCESOS DE CONTRATACIÓN CATALOGO ELECTRÓNICO 5** (incluyen varias órdenes compra)

DETALLE DE LA CONTRATACION	NECESIDAD	RESPONSABLE	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATACION	NUMERACION DE SERCOP
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA FISCALÍA DE CHIMBORAZO	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00025-M	DUQUE VACA HUGO FERNA	DUQUE VACA HUGO FERNANDO	CATALOGO ELECTRONICO	RESOLUCION No. 002-FGE-FPH-2022



		NDO			
ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA REQUERIDOS POR LA FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	Memorand o FPH-UAF-2022-00113-M de fecha 01 de abril de 2022	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	CATALOGO ELECTRONICO	RESOLUCION No. 005-FGE-FPH-2022
ADQUIDSICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CARTUCHOS PARA IMPRESORAS CON VIGENCIA TECNOLÓGICA DE LA FISCALÍA DE CHIMBORAZO	FPH-UTI-2022-00027-M, Riobamba, 11 de AGOSTO de 2022	NAJERA GONZALEZ ROBERTO FERNANDO	NAJERA GONZALEZ ROBERTO FERNANDO	CATALOGO ELECTRONICO	RESOLUCION CATE-FCH-0004-2022
SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA FISCALIA DE CHIMBORAZO	FPH-UAF-2022-00323-M de fecha 08 de Agosto de 2022	DUQUE VACA HUGO FERNA NDO	DUQUE VACA HUGO FERNANDO	CATALOGO ELECTRONICO	CATE-FCH-0003-2022
ADQUISICIÓN DE 4 LLANTAS PARA EL VEHICULO NISSAN PATHFINDER DE PLACAS HEI-1088 PERTENENCIENTE A LA FISCALIA DE CHIMBORAZO	Memorand o FPH-UAF-2022-00449-M de fecha 20 de Octubre de 2022	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	CATALOGO ELECTRONICO	CATE-FCH-0004-2022

• PROCESOS DE CONTRATACIÓN ÍNFIMA CUANTÍA 26

DETALLE DE LA CONTRATACION	NECESIDAD	RESPONSABLE	ADMINISTRADOR DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATACION	NUMERACION DE SERCOP
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO CANTON RIOBAMBA Y SPAVT	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00014-M	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00006
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO DE LOS CANTONES CUMANDA Y PALLATANGA.	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00015-M	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00001
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO DE LOS CANTONES ALAUSI-CHUNCHI Y GUAMOTE.	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00013-M	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00003
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL PRINCIPAL Y SECUNDARIAS PARA LA FISCALIA DE CHIMBORAZO	Memorando Nro. FPH-UDA-2022-00005-M	ANDRADE HERNANDEZ DIANA MAGDALENA	ANDRADE HERNANDEZ DIANA MAGDALENA	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00005
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA EL SISTEMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA FISCALIA CHIMBORAZO.	Memorando Nro. FPH-SPAVT-2022-00128-M	FLORES MEJIA FRANKLIN XAVIER	FLORES MEJIA FRANKLIN XAVIER	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00008
LA ADQUISICION DE LAS CAJAS DE MANTENIMIENTO PARA LAS IMPRESORAS EPSON WF-6590	Memorando Nro. FPH-UTI-2022.00004-M	NAJERA GONZALEZ ROBERTO FERNANDO	NAJERA GONZALEZ ROBERTO FERNANDO	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00010
CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO A SER UTILIZADOS POR LOS DIFERENTES DESPACHOS FISCALES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO.	Memorando Nro. FPH-UAF-2022.00071-M	DUQUE VACA HUGO FERNANDO	DUQUE VACA HUGO FERNANDO	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00012
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO.	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00067-M Riobamba, 04 de marzo de 2022	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	BASANTES OREJUELA GERMANIA ELIZABETH	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00013
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y SUPERVISION CON ARMA NO LETAL PARA LA FISCALIA DE CHIMBORAZO EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.	Mediante memorando Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00081-M, de fecha Riobamba, 17 de marzo de 2022	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00014
ADQUISICION DE ALIMENTOS Y UTILES DE ASEO PARA LOS PROTEGIDOS DEL SISTEMA DE PROTECCION A VICTIMAS Y TESTIGOS DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO 2022.	Mediante memorando Memorando Nro. FPH-SPAVT-2022-000297-M, de fecha Riobamba, 31 de marzo de 2022	FLORES MEJIA FRANKLIN XAVIER	FLORES MEJIA FRANKLIN XAVIER	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00015
CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIA PARA LA FISCALIA MUTICOMPETENTE DEL CANTON GUANO	Mediante memorando Memorando Nro. FPH-GUANO-2022-00074-M, de fecha Riobamba, 04 de abril de 2022	GEORGE HERMEL SOTOMAYOR RODRIGUEZ	GEORGE HERMEL SOTOMAYOR RODRIGUEZ	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00017
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA FISCALIA MULTICOMPETENTE DEL CANTON COLTA	Oficio Nro. 00047 FGE-FPH-FC 13 de abril del 2022	JORGE TENEMAZA PONCE	JORGE TENEMAZA PONCE	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00018
ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA LA UNIDAD DE ATENCION EN PERITAJE INTEGRAL DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO AÑO 2022	FPH-UAF-2022-00154-M, Riobamba, 29 de abril de 2022	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00019
ADQUISICION DEMATERIALES DE IMPRESION REQUERIDOS POR LA FISCALIA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO 2022	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00225-M	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00022
ADQUISICION MATERIAL DE OFICINA REQUERIDOS POR LA FISCALIA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00249-M	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00024
ADQUISICION DE REFRIGERADOR PARA LA CONSERVACION DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CUSTODIA DE LOS PERITOS DE MEDICINA LEGAL DE LA UAPI DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00205-M, 07 DE JUNI DE 2022	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00025
ADQUISICION DEL SERVICIO DE COPIAS PARA LA FISCALIA DEL CANTON GUAMOTE	Memorando Nro. FPH-DP-2022-00578-M	CAYAMBE BADILLO ROBERTO CARLOS	CAYAMBE BADILLO ROBERTO CARLOS	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00026
ADQUISICION DE REFRIGERADOR PARA LA CONSERVACION DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CUSTODIA DE LOS PERITOS DE MEDICINA LEGAL DE LA UAPI DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00205-M, 07 DE JUNI DE 2022	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE AGUA FISCALIA DE RIOBAMBA 2022	Memorando Nro. FPH UAF-2022-00293 M, de 27 de julio de 2022	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00029
ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA LA UNIDAD DE ATENCION EN PERITAJE INTEGRAL DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO AÑO 2022	FPH-UAF-2022-00268-M, Riobamba, 14 de JULIO de 2022	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00031
MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS ENROLLABLES Y PUERTA ELECTRICA DE GARAGE DE LA FISCALIA DE RIOBAMBA 2022 (PREVIA VISITA DE OFERENTES A LAS INSTALACIONES PARA EMITIR OFERTA)	FPH-UAF-2022-00350-M, Riobamba, 19 de AGOSTO de 2022	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00032
ADQUISICION DE 100 TARJETAS FTA PARA USO DE LOS PERITOS EN MEDICINA LEGAL DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00308-M, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	BERTHA MATILDE LANDIVAR YEROVI	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00034
SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA FISCALIA DEL CANTON ALAUSI 2022	Memorando Nro. FPH-ALAUSI-2022-00021-M, 06 DE OCTUBRE DE 2022	YANEZ VELASTEGUI MAURICIO FABIAN	QUINTANILLA BONILLA EDGAR PATRICIO	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00035
ADQUISICION DE 200 ROLLOS DE PAPEL TERMICO DE 75 MM X 50 MPARA SER UTILIZADO EN LA IMPRESORA ASIGNADA A LA ENTREGA DE TURNOS DE DENUNCIAS TANTO ESCRITAS COMO VERBALES	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00464-M, 28 DE OCTUBRE DE 2022	DUQUE VACA HUGO FERNANDO	DUQUE VACA HUGO FERNANDO	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00036
ELABORACION DEL LETRERO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE DOS FRENTE PARA FISCALIA DE RIOBAMBA 2022.	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00490-M 11 de noviembre de 2022	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00038
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE OFICINAS POR LA REDECUACION DE LAS OFICINAS DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	Memorando Nro. FPH-UAF-2022-00540-M de 07 de diciembre de 2022	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	DUQUE VACA HUGO FERNANDO	INFIMA CUANTIA	NIC-0660829540001-2022-00039

• **PROCESOS DE CONTRATACIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 2**

DETALLE DE LA CONTRATACION	NECESIDAD	RESPONSABLE	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATACION	NUMERACION DE SERCOP
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA NO LETAL PARA LA FISCALÍA DE CHIMBORAZO EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA	FGE-FPH-UAF-2022-00152-M 29 de abril del 2022	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	JAVIER EDUARDO CAJO ORTIZ	SUBASTA INVERSA	RESOLUCION No. No. SIE-FCH-0002-2022 (ADJUDICACION)
ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN, TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA FISCALIA DE CHIMBORAZO	Memorando FPH-UTI-2022-00012-M	NAJERA GONZALEZ ROBERTO FERNANDO	NAJERA GONZALEZ ROBERTO FERNANDO	SUBASTA INVERSA	SIE-FCH-0004-2022

**REGISTRO DE FACTURAS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS SERCOP**

Registro mensual de enero a diciembre de 2022 de las facturas generadas en las adquisiciones de bienes y servicios en el portal de compras públicas.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FISCALÍA DE CHIMBORAZO**

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FISCALÍA DE CHIMBORAZO**

La Gestión Financiera de la Fiscalía de Chimborazo tiene distribuido el presupuesto en tres grupos de gasto, 53 bienes y servicios de consumo, 57 otros gastos y 84 Bienes de larga duración, durante el periodo Enero-diciembre de 2022 se informa la ejecución dentro de cada grupo y el consolidado.

**GRUPO DE GASTO 53**

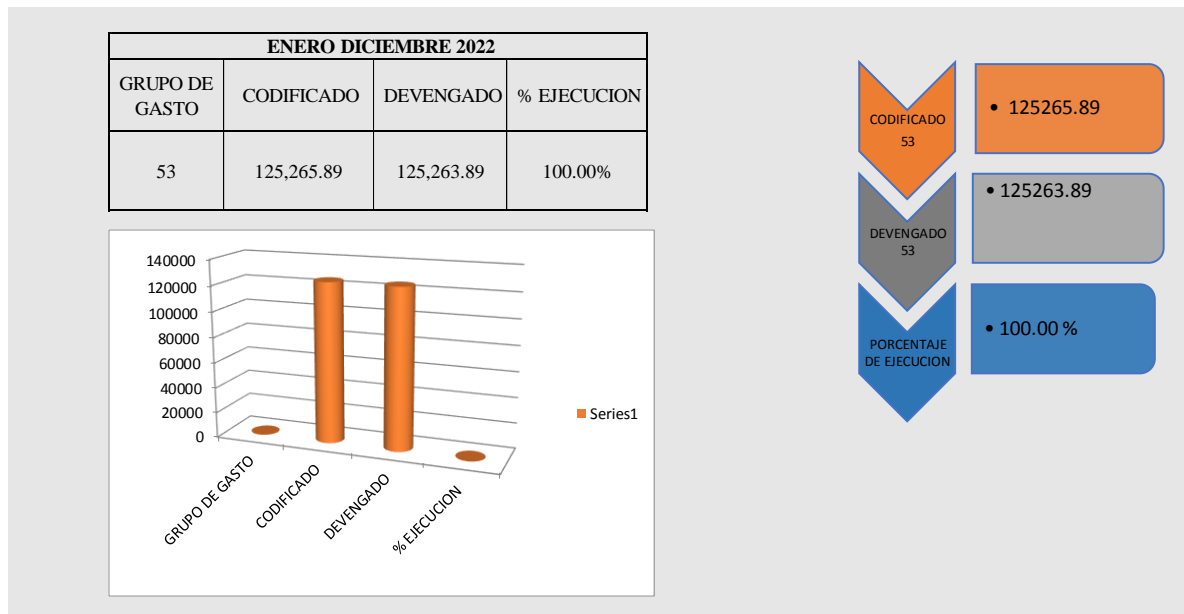


FIGURA 1 Ejecución de gastos grupo 53 (enero - diciembre 2022)

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Ing. Patricio Saa.

Resumen. - El grafico indica la calidad de ejecución presupuestaria del grupo, con un valor codificado de 125265.89, devengado de 125263,89 obteniendo un porcentaje de ejecución de 100.00 %.

**GRUPO DE GASTO 57**

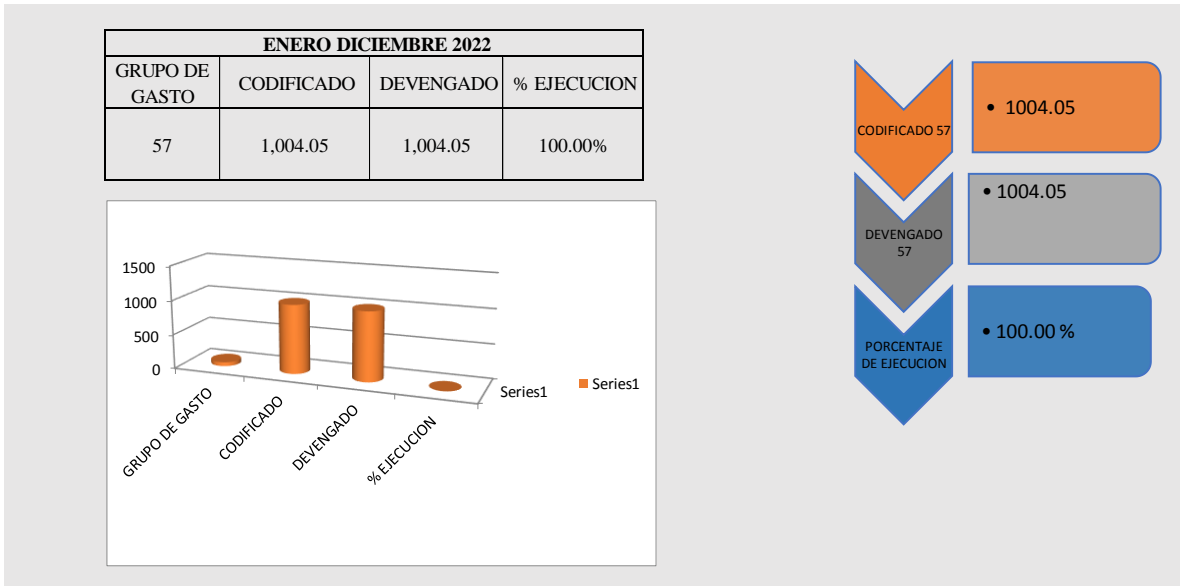


FIGURA 2 Ejecución de gastos grupo 57 (enero - diciembre 2022)

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Ing. Patricio Saa

Resumen. - El grafico indica la calidad de ejecución presupuestaria del grupo, con un valor codificado de 1004.05, un devengado de 1004.05, alcanzando un porcentaje de ejecución de 100.00 %.

**GRUPO DE GASTO 84**

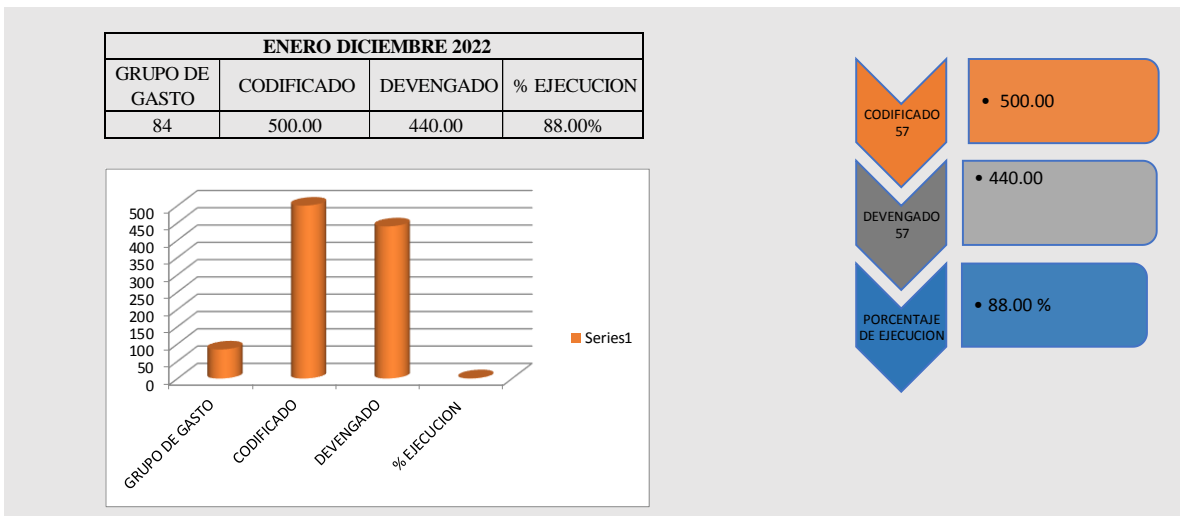


FIGURA 3 Ejecución de gastos grupo 84 (enero - diciembre 2022)

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Ing. Patricio Saa

Resumen.- Resumen.- El grafico indica la calidad de ejecución presupuestaria del grupo, con un valor codificado de 500.00, un devengado de 440.00, alcanzando un porcentaje de ejecución de 88.00 %.

**CONSOLIDADO GENERAL ENERO DICIEMBRE 2022**

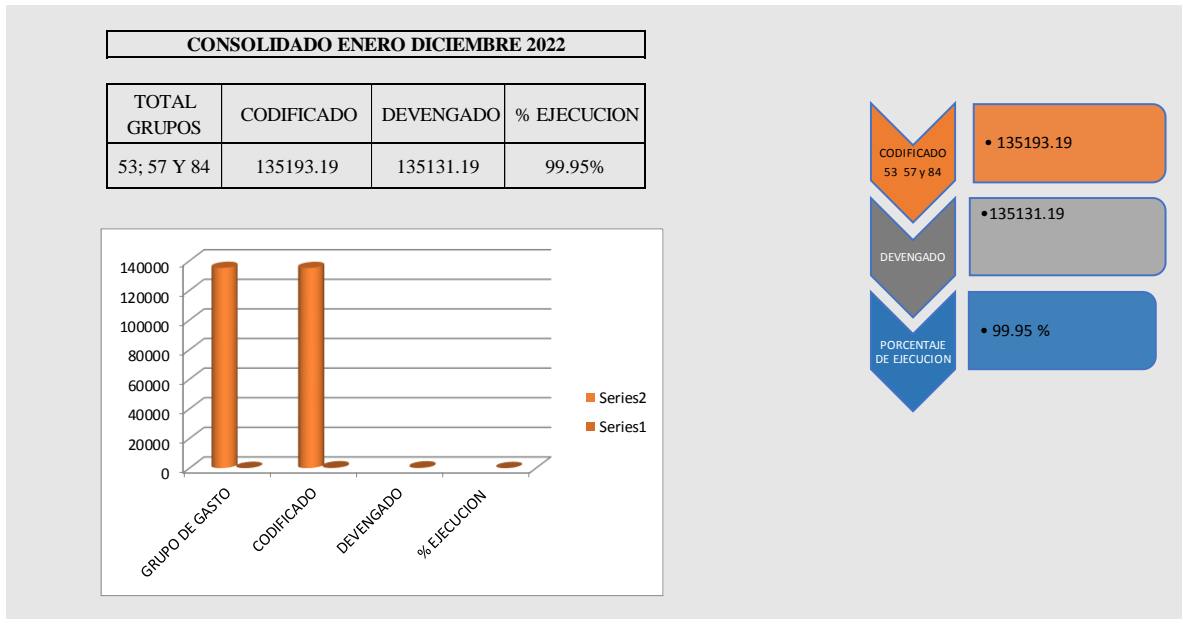


FIGURA 4 Ejecución de gastos consolidado grupo 53, 57 y 84 (enero - diciembre 2022)

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Ing. Patricio Saa

Resumen. - El grafico indica la calidad de ejecución presupuestaria en forma consolidada de los grupos 53, 57 y 84, con un valor codificado de 135193.19, un devengado de 135131.19, alcanzando un porcentaje de ejecución de 99.95 %.

Tabla 1. Resumen ejecución presupuestaria de gastos consolidado (enero - diciembre 2022)

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO INCLUIDO SPAVT	133689.14	133687.14	99.99%
57 - OTROS GASTOS CORRIENTES	1004.05	1004.05	100.00 %
84-BIENES DE LARGA DURACION	500.00	440.00	88.00 %
<b>TOTAL CODIFICADO</b>	<b>135193.19</b>	<b>135131.19</b>	<b>99.95 %</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera (ESIGEF)

Elaboración: Ing. Patricio Saa H.

### 3 Conclusiones

- En la fiscalía de Riobamba, se hace urgente el mantenimiento del sistema eléctrico y de abastecimiento de agua.
- En la fiscalía de Riobamba, se necesita la instalación de puntos de red (voz y datos) adicionales a los existentes de acuerdo a las necesidades reales de las dependencias.

- *En todos los cantones se requiere una revisión de los puntos de red que están adecuados con routers improvisados, los mismos que deberían estar cableados correctamente para evitar corto circuitos u otros que podrían destruir los bienes.*
- *En la fiscalía de Riobamba, se hace urgente el mantenimiento de los extintores de edificios y vehículos.*
- *En la fiscalía de Riobamba no existe una planta de energía eléctrica cuando el servicio es suspendido por razones varias.*
- *En la fiscalía de Chimborazo es necesario la pintura de la fachada de todos los edificios, señalética y letreros externos.*
- Durante el segundo semestre del año 2022, la innovación ha sido uno de los pilares fundamentales en la gestión institucional, evolucionar en el servicio es parte de llegar hacia todos los ciudadanos que buscan la verdad y justicia. Por tal razón ha sido importante el apoyo tecnológico y la responsabilidad de cada uno de los funcionarios, lo que refuerza el compromiso con la justicia.
- El cumplimiento y los resultados positivos que han sido reflejados en el primer semestre del año 2022, han sido gracias a la colaboración de todos los funcionarios de las diferentes Unidades, quienes desde sus competencias misionales (personal misional) y administrativas (personal administrativo) han permitido alcanzar objetivos que fueron trazados al iniciar el año.
- El Talento Humano que labora en la Fiscalía Provincial de Chimborazo tanto misional como administrativo es insuficiente para atender la demanda ciudadana e interna.
- Es necesario que los funcionarios que laboran dentro de la Gestión de Atención de Peritaje Integral mantengan sus conocimientos actualizados a fin de dar el soporte necesario a las Unidades Especializadas y Multicompetentes.
- El espacio físico no es el adecuado actualmente por el crecimiento de las Unidades y personal.
- El presupuesto para pericias es limitado

#### **4 Recomendaciones**

- *iniciar proceso de baja de bienes en mal estado que ya cumplieron su vida útil.*
- *Implementar las mejoras que se requiera en base al informe de constatación física de bienes.*
- Ejecutar la planificación de Talento Humano remitida al finalizar el año fiscal transcurrido a fin de considerar las necesidades mínimas urgentes e incorporar profesionales en las Unidades misionales y administrativas requirentes.
- Capacitar y retroalimentar los conocimientos a los funcionarios que forman parte de la Gestión de Atención de Peritaje Integral.
- Uno de los requerimientos frecuentes que se ha realizado al Consejo de la Judicatura es la recepción de mayor cantidad de expedientes por archivos, así como oficios, por lo que es importante considerar estos aspectos que coadyuvan a mejorar continuamente el servicio.
- Se recomienda la creación de Unidades Fiscales con sus respectivos equipos (requerimiento que ha sido realizado oportunamente por la Fiscalía Provincial)
- Coordinación interinstitucional con Criminalística y Contraloría a fin de que los requerimientos sean atendidos oportunamente, especialmente en los casos de corrupción.
- Asignación presupuestaria para varios aspectos necesarios como el caso de pericias.
- Contar con el equipo Humano completo en aquellas unidades que se requiere.

Incorporar firma de responsabilidad

-----  
DRA. MAYRA MORENO HERNANDEZ  
FISCAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO